

Minuta 05/08

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 15 minutos del día **21 de mayo** de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar, la presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, mediante el cual se designa al Secretario de la Comisión, a propuesta de su Presidenta.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las sesiones celebradas el 31 de marzo, 11 de abril y 16 de abril de 2008.
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática.
4. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, mediante el cual se designa al Secretario de la Comisión, a propuesta de su Presidenta.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el Proyecto de Acuerdo por el que se propone la designación del Ing. Narciso Meléndez López como Secretario de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

No existiendo observaciones, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

ACUERDO CCEyEC 023-05/08.- *Se aprueba la designación del Ing. Narciso Meléndez López como Secretario de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica a propuesta de su presidenta.
Aprobado por unanimidad.*

2. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las sesiones celebradas el 31 de marzo, 11 de abril y 16 de abril de 2008.

El Secretario de la Comisión comentó que se habían recibido previamente observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que habían sido incorporadas a las minutas correspondientes.

Al no existir más comentarios, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO CCEyEC 024-05/08.- *Se aprueba la minuta O3/08 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada del 31 de marzo al 11 de abril de 2008. Con las consideraciones realizadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.*

ACUERDO CCEyEC 025-05/08.- *Se aprueba la minuta E1/08 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 11 de abril de 2008.*

ACUERDO CCEyEC 026-05/08.- *Se aprueba la minuta O4/08 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 16 de abril de 2008. Con las consideraciones realizadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.*

3. Análisis y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática.

La presidenta de la Comisión, mencionó que se procedería a la proyección de los spots referidos a la estrategia de difusión para lo cual consultó a los integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en que con base en el artículo 11 del reglamento de sesiones, interviniera el Licenciado César Martínez Cortés para que explicara el contenido de los spots señalados.

Al no tener inconveniente los integrantes de la Comisión, El Lic. César Martínez Cortés realizó los siguientes comentarios:

Respecto a la versión de *construcción*, expresó que el concepto está creado en ese sentido, es decir, en convocar a la ciudadanía a una construcción de las instituciones y una sociedad democrática. Adicionalmente, señaló que el tono de dicha versión es siempre partiendo de la institución hacia los ciudadanos.

En relación a la propuesta de *grandeza*, mencionó que se parte de una saturación de publicidad, por lo que la idea es dirigir el mensaje a la parte emotiva, reflejar cosas inherentes que están pasando en la sociedad y explotar el concepto de grandeza.

En uso de la palabra, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, mencionó que se enviaron los materiales a todos los Consejeros Electorales y se recibieron observaciones de forma de parte del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que se consideraron en la propuesta final, adicionalmente señaló que también se recibieron observaciones del Consejero Fernando Díaz Naranjo, mismas que se refieren a las imágenes y a la dicción del locutor, aspectos que se pueden corregir en la etapa de producción.

También comentó que dicho Consejero sugirió que sea sustituido el mensaje que se refiere a las innovaciones tecnológicas que se presentan en la serie de *grandeza* e incluirlo en la serie de *construcción*.

En relación al mismo tema, el Consejero Ángel R. Díaz Ortiz realizó los siguientes comentarios:

- Externó una felicitación al área respectiva por la creatividad y el trabajo mostrado en el desarrollo de estas propuestas.
- Manifestó que le habían gustado más los spots correspondientes al concepto de construcción institucional.
- Sugirió modificar el que empieza con la imagen del Ángel de la independencia y sustituirla por el logotipo del IEDF. Mencionó que se estaba abusando de imágenes de niños, por lo cual sugirió incluir más imágenes de jóvenes.
- Señaló que consideraba un error aludir al código de barras en las boletas, más bien debería hablarse del código en los paquetes electorales.
- Sugirió eliminar la parte que se refiere al voto electrónico, ya que todo parecía indicar que para 2009 no se podría implementar dicho proyecto.
- Reiteró la necesidad de promover la aceptación de la urna electrónica a través del préstamo de las mismas a los partidos políticos para el desarrollo de sus procesos internos.

El Consejero Néstor Vargas Solano preguntó si era posible combinar los conceptos de *construcción* y *grandeza* en una propuesta final. Adicionalmente sugirió que se revisaran

las observaciones específicas de cada uno de los spots para que a la brevedad se tomara la decisión, también preguntó la cantidad de spots que debería tener la campaña.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez externó una felicitación al personal de la DECEyEC por la elaboración de la propuesta creativa y comentó que tenía preferencia por los spots del concepto de *construcción*. Además coincidió con el Consejero Ángel Díaz Ortiz en no tocar el tema de la urna electrónica ya que era un proyecto que no podría concretarse en la próxima elección así como en sustituir la imagen del Ángel de la independencia para evitar confusiones con el gobierno del Distrito Federal. Asimismo, sugirió incluir el tema de la capacitación en línea y solicitó ser más contundentes en la frase que alude a que estamos preparados para el proceso electoral. Por último mencionó que se debían producir tres spots por razones presupuestales.

El Consejero Ángel R. Díaz Ortiz sugirió ver nuevamente los spots para ir definiendo la propuesta final.

Acto seguido, dicho Consejero sugirió cambiar algunas imágenes de las personas que aparecen en los spots, de tal modo que se vean más como ciudadanos mexicanos y no como extranjeros, reiteró que se debía iniciar y terminar con el logotipo del IEDF en todos los casos.

El Lic. César Martínez comentó que efectivamente eran tres los spots incluidos en el presupuesto y sugirió que la propuesta acerca de las innovaciones tecnológicas se mandara al inicio del proceso electoral.

El Consejero Néstor Vargas Solano realizó los siguientes comentarios:

- Propuso incluir la imagen de la Diana Cazadora ya que es emblemática de la Ciudad de México. Coincidió con la selección de tres spots por parte de los demás integrantes de la comisión, señalando la necesidad de revisar el guión de cada uno de ellos.
- Sugirió que no era necesario hablar de público objetivo ya que se mencionaba a los hombres y mujeres mayores de 18 años, es decir, quedaba muy abierto.
- Mencionó que se debía intentar mejorar la calidad de los materiales de difusión (separadores de libros, libretas, bolígrafos, llaveros bolsas, etc.), aunque se disminuyera la producción de los mismos.

La Consejera Yolanda León mencionó que se sustituyera la imagen de las pirámides de Teotihuacán ya que pertenecen al Estado de México, para lo cual solicitó revisar las obras majestuosas con las que cuenta nuestra Ciudad, sugirió que se incluyeran imágenes del proceso electoral del 2003, donde se pueda observar a los ciudadanos acudiendo a las urnas, en el contexto de que el próximo año el IEDF organizará sólo dos tipos de elecciones.

El Consejero Electoral Ángel Díaz Ortiz solicitó a la DECEyEC realizar una doble presentación con las tres propuestas de spots en las que coincidían los Consejeros; una con el logotipo del IEDF para reafirmar el tema del Instituto; y el otro ejercicio, con la

Diana o con alguna otra figura emblemática, a lo mejor Xochimilco, el Monumento a la Revolución o la propia Asamblea Legislativa.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones la presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra al Lic. César Martínez, mismo que comentó que una vez aprobado el concepto creativo se realizarían los ajustes en maqueta, se revisarían y posteriormente se trabajaría con la casa productora ya asignada la producción.

La Consejera Yolanda León sugirió realizar una reunión de trabajo para revisar los ajustes a los spots derivados de las observaciones de los Consejeros integrantes de esta comisión. Asimismo propuso que la DECEyEC remitiera de manera urgente los guiones para analizarlas de manera exhaustiva y poder emitir en su caso observaciones a los mismos.

Al no existir más observaciones, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

ACUERDO CCEyEC 027-05/08.- *Se aprueba la Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática. Con la incorporación de las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales.*

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO CCEyEC 028-05/08.- *Se aprueba la propuesta de realizar una reunión de trabajo el próximo martes 27 de mayo a fin de conocer la incorporación de las observaciones de los Consejeros Electorales a las maquetas correspondientes a la Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática.*

Aprobado por unanimidad.

4. Asuntos Generales

La Consejera Electoral preguntó si alguien deseaba agendar algún asunto.

El Consejero Ángel Díaz Ortiz mencionó que deseaba realizar una intervención relacionada con el tema del voto de los mexicanos en el extranjero.

La Lic. Laura R. Martínez pidió agendar el tema de los trabajos que se recibieron después del cierre de la convocatoria del Octavo Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

La Consejera Yolanda León señaló que deseaba comentar la propuesta que hace el coordinador del volumen de la Colección Sinergia.

En relación al primer asunto, el Consejero Electoral Ángel Díaz sugirió iniciar los trabajos en torno al tema del voto de los mexicanos en el extranjero, sobre todo en lo que se refiere a la capacitación y difusión, ya que si bien es un proyecto que se instrumentará en

el año 2012, se debe procurar que no ocurra lo que se presentó en Jalisco, que al momento de utilizar las urnas electrónicas se presentaron problemas de capacitación.

Por su parte, la Lic. Rebeca Martínez mencionó que desde el primer trimestre del año 2007 se integró un equipo de trabajo con coordinadores, directores distritales de capacitación electoral y educación cívica y personal de la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación, de tal modo que a la fecha ya existe una estrategia didáctica, y materiales para la capacitación con urna electrónica. Sin embargo, la limitante para este grupo de trabajo fue no tener el diseño final de la urna, lo que implicó detener el trabajo.

La Consejera Electoral Yolanda León coincidió con el Consejero Ángel Díaz Ortiz respecto de las previsiones del área técnica, en torno de lo que mandata la ley referente al voto de los capitalinos en el extranjero.

En relación al 8º. Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, la Lic. Laura R. Martínez informó que de conformidad con la convocatoria, se recibieron por correo siete cuentos. Por lo que en total se recibieron 84 trabajos, de los cuales cuatro fueron del género de tesis, todas de nivel licenciatura, 13 ensayos y 67 cuentos.

Por otro lado, señaló que se rechazaron tres trabajos por no estar vinculados directamente con los temas de la convocatoria. También comunicó que ya se enviaron por correo electrónico los formatos a cada uno de los jurados.

Respecto al último asunto enlistado, la presidenta de la Comisión informó acerca de la propuesta del Mtro. Manuel Larrosa, Coordinador del volumen de Sinergia, siendo esta la siguiente:

Tema	Autor	Observaciones
Análisis marco de la Reforma	Manuel Larrosa (UAM)	Confirmado
Los partidos políticos	Víctor Alarcón (UAM)	Confirmado
Las condiciones de la competencia	Lorenzo Córdova (UNAM)	Pendiente
Organización electoral	Irma Méndez (FLACSO)	Pendiente
Jornada electoral y resultados	Javier Santiago (UAM)	Confirmado
Impugnaciones	Luis Medina (UACM)	Confirmado

Adicionalmente mencionó que el Coordinador sugirió disminuir el número de cuartillas máximas de 40 a 25, con la finalidad de contar con un mejor volumen en términos didácticos.

El Consejero Ángel Díaz Ortiz señaló que de los autores confirmados se percibía que la mayoría eran de la UAM, por lo cual sugirió que tal vez se debería hacer un esfuerzo para incluir a los autores de FLACSO y la UNAM antes de aceptar la participación de Javier Santiago.

La Consejera Electoral Yolanda León mencionó que existía un poco de variación ya que estaba considerado Luis Medina por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

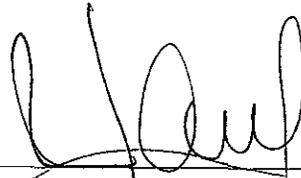
Añadió que la inclusión de dichos autores no son excluyentes y comentó que una vez que se tuviera la confirmación o en su caso la negativa, se procedería a contactar algún académico de la Universidad Iberoamericana, del ITAM, o de otra institución.

El Consejero Néstor Vargas sugirió incluir los temas de *Sistema Electoral* y la *Renovación escalonada de los Consejeros* aunque aceptó que tal vez el segundo tema sólo compete a la reforma local.

La Consejera Yolanda León comentó que tal vez convendría sustituir los temas con pocas modificaciones en la reforma por otros que tuvieron más cambios, por ejemplo: partidos políticos locales, financiamiento a medios, funciones de la competencia, etc.

Los integrantes de la Comisión convinieron en que se hicieran llegar los comentarios al Coordinador de Sinergia y que se le solicitara una nueva propuesta.

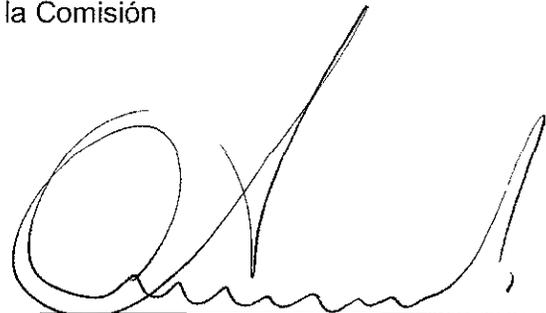
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12 horas con 20 minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión